

INFORME DE LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS 2004

INTRODUCCION

Para el GRUPO DE APOYO MUTUO es una obligación moral frente al pueblo de Guatemala y a la comunidad internacional, una vez al año entregar el informe sobre la situación de los derechos humanos en el país.

Como hemos hecho durante casi dos décadas, el GAM expone con datos cuantitativos y cualitativos, como se encuentra la situación de los derechos humanos en el país. Se puede constatar si ha habido avances o retrocesos. Si existe voluntad de parte de las autoridades o si mas bien dejan pasar las violaciones y dejan que los responsables hagan lo que se les venga en gana.

Al menos tres fenómenos importantes se registraron en el momento en que asume el nuevo gobierno, y todavía durante los primeros meses, cambios que no necesariamente son positivos, pero que vale la pena conocerlos y analizarlos.

1. Nuevo gobierno, nueva política y nuevo sector administrando al Estado, pero con similares características al anterior, debido a que llega al poder sin un plan definido en lo económico, social, seguridad o política para enfrentar algunos males estructurales. Un nuevo gobierno que llega representando los intereses de sectores sumamente poderosos, que pretenden recuperar las ganancias perdidas durante el gobierno anterior.
2. Expectativa en la población de que seguramente ocurriría un cambio, por lo menos en el tema de la seguridad.
3. Aunque este nuevo gobierno sea cuestionado en estos aspectos, debemos de reconocer que propició algunos cambios que vale la pena señalar:
 - a. Reducción del ejército en número de efectivos. De 27 mil integrantes se redujo a 15 mil, sin embargo no se reflejó en el presupuesto, que en lugar de reducirse se mantuvo tal (formalmente¹) y como había sido aprobado en años anteriores.
 - b. Mayor transparencia en el gasto público.

Las expectativas se vieron frustradas casi de inmediato. Para julio de 2004 la simpatía hacia el presidente Berger, estaba arriba de 65 puntos y para el mes de enero de 2005, había bajado a 35. Reconocemos que todavía es alta, pero ha bajado 30 puntos en tan solo medio año.

Esto significa que el nivel desgaste es alto, producto de la frustración y desgano de la población hacia la forma de hacer gobierno. Es seguro que en estos momento el presidente Berger no ganaría una elección.

Esto se debe entre otras cosas a que existe el sentimiento de que se ha hecho gobierno para los ricos y que en el tema de seguridad no ha habido una respuesta satisfactoria; La población continúa estando en manos del crimen organizado y de la delincuencia.

¹ Existen sospechas de que hubo transferencias no documentadas y por lo mismo no legales.

El problema con la seguridad ciudadana, es que se encuentra cada vez mas militarizada. Reciente se contrató por parte de la PNC a muchos oficiales del ejército que salieron en abril del año pasado, cuando se produjo la reducción del ejército. Consideramos que este factor incide en la descomposición de las fuerzas de seguridad civiles, que se ven cada vez mas infiltradas incluso por el crimen organizado.

SITUACION DE DERECHOS HUMANOS 2004

La evaluación personal y familiar de los logros y fracasos del año, en muchos hogares aflorarán lágrimas, tristeza y desolación por la ausencia de un ser querido arrebatado por la criminalidad, en muchos casos por motivos intrascendentes, como el despojo de una baratija.

Por ese panorama deprimente, en el sentimiento de los guatemaltecos destaca el anhelo del triunfo de la paz sobre la violencia. Empero, este ideal se ve lejano y esquivo por la ineptitud gubernamental para controlar a quienes siembran luto, pesar y abandono en todos los confines de la patria.

Esa falta de respuesta y capacidad del Estado también mata, y en este caso las víctimas son las ilusiones, las esperanzas, los anhelos, las metas y los propósitos de los guatemaltecos que son objeto de las embestidas del crimen y de sus deudos.

El optimismo expresado por el gobierno de Oscar Berger en la toma de posesión en enfrentar con mano dura la inseguridad que tiene a la sociedad guatemalteca de rodillas, fueron buenas promesas y buenas intenciones. Ahora sólo cuenta los hechos, porque el tiempo apremia en un área que está igual o peor que en el régimen recién pasado.

A estas alturas, se han agotado las justificaciones por la falta de resultados, por lo que si en este segundo año no se encuentra el rumbo, el país seguirá inmerso en una peligrosa e insensata vorágine de sangre cuyas consecuencias pueden desbordarse.

En el 2005 puede encontrar un camino lleno de escollos si el Gobierno continúa sin un plan de seguridad integral y si en aras de honrar la amistad y los compromisos políticos, el mandatario se empeña en mantener en el Gabinete de Seguridad a personas sin experiencia en la materia.

El ministro de Gobernación y director de la Policía Nacional Civil, pueden ser personas honestas y probablemente bien intencionadas, pero carecen de la experiencia y la preparación necesarias acerca de las complejidades de la materia.

Tales funcionarios han tenido el tiempo suficiente para probar su capacidad, pero no hay resultados, mientras son elocuentes y dolorosas pruebas de su pobre desempeño los cientos de homicidios, asesinatos, asaltos y robos acumulados a lo largo de este año.

La sociedad vive en un auténtico paroxismo. Frente al manotazo cotidiano que golpea inopinada e impunemente a la persona menos esperada, los guatemaltecos carecen de respuesta a su incesante clamor de seguridad.

Empezamos un nuevo año y la muerte y los demonios de la impunidad siguen sueltos y a sus anchas, porque el Estado no cumple con su deber constitucional de garantizar la seguridad de la vida y los bienes de la población.

Las estadísticas constituye un indicador de que la situación de inseguridad continúa latente y en condiciones muy similares a años anteriores. Es por ello que el GAM llama al Comisionado de Seguridad, al Ministerio Gobernación y al Director de la Policía Nacional Civil para que en lo inmediato se pongan en práctica las políticas de seguridad que han venido construyendo.

Es importante que se pase del discurso a la práctica, la población está clamando por cambios y porque termine el baño de sangre en que nos encontramos sumidos.

Derechos de los guatemaltecos que están siendo violados

La población guatemalteca se encuentra sumamente afectada a causa de la inseguridad, es evidente que se trata de una sociedad afectada, traumatizada que no confía en las autoridades, que se encuentra en la zozobra, en condiciones de extrema vulnerabilidad. No existe seguridad en la calle, todos los guatemaltecos y guatemaltecas, se levantan cada día sin la seguridad de que podrán llegar a la noche.

Los derechos humanos que se encuentran mas vulnerados son:

1. Derecho a la vida: (homicidios, asesinatos, ejecuciones extrajudiciales).
2. Derecho a la libertad: (secuestros, desaparición forzada)
3. Derecho a la integridad: (amenazas, intimidaciones, vigilancia, acecho de quienes se encuentran amparados en la clandestinidad)
4. Derecho a la alimentación: Según datos del comisionado presidencial contra el hambre, la mitad de los niños y niñas en edades que van de los 2 a los 5 años de edad se encuentran gravemente desnutridos, además de 102 municipios al menos que se encuentran padeciendo hambruna.
5. Derechos al trabajo.
6. Derecho a la educación.
7. Derecho a la vivienda.

VIOLACIONES A LA VIDA

Empezamos señalando que una de las principales causas que generan violencia, inseguridad y zozobra para los guatemaltecos, es que nunca se realizó al interior de las fuerzas de seguridad, pero especialmente de las fuerzas armadas un proceso de depuración, que implicara investigación y procesamiento de todos aquellos que participan en estructuras clandestinas.

Las estructuras clandestinas o aparato represivo clandestino, nunca fue desmontado, continúa existiendo igual que cuando se vivía en terrorismo de Estado, solamente han dejado de actuar con la misma fuerza e intensidad que lo hacían hace unos años. Se encuentran agazapados, preparados para atacar a cualquier persona que obstaculice su accionar.

Estas estructuras clandestinas se encuentran al servicio de sectores poderosos, de factores de poder que tienen interés de mantener controlado y atemorizado a todo movimiento opositor.

Clausurado el primer año de trabajo de los nuevos funcionarios de Estado. los guatemaltecos no perciben un cambio concreto que garantice la seguridad a la ciudadanía, la población se encuentra a merced de quienes generan violencia e inseguridad. La criminalidad constituye un freno para el desarrollo del país.

Las autoridades de gobierno, anuncian reiteradamente que el clima de violencia e inseguridad ha disminuido considerablemente, sin embargo las estadísticas indica lo contrario, la delincuencia y el crimen organizado continúa manteniendo en la zozobra a la ciudadanía, que ve una excesiva pasividad en las autoridades.

Durante el año 2004 el GAM ha registrado más de 2475 casos de asesinatos violentos, a mujeres, hombres, niñas y niños de todas las edades, la mayoría previamente sufrieron secuestro y tortura. Un fenómeno que en años anteriores no se veía, es la muerte violenta, con saña y salvajismo con que aparecen los cuerpos.

Los números pintan por sí solo el drama de nuestra diaria realidad estos datos nos da un balance que la violencia a incrementado un 25% más que año anterior (2003).

Muy pocos casos han llegado a los tribunales y, ante la lentitud de nuestro sistema judicial, ninguno de ellos ha sido resultado con condena firme para los responsables.

Así las cosas, corresponde al ejecutivo, en primer término, en brindar la seguridad ciudadana por medio de una Policía profesional y bien equipada. Al Organismo Judicial, introducir las reformas necesarias para la agilización en la aplicación de la justicia.

Otras de las preocupaciones, es el incremento de número de masacres a familias humildes. Durante el 2004 se registró 74 masacres en diferentes partes del país, la cual el 95% se responsabiliza a la delincuencia común y el resto se presume la participación de las fuerzas del Estado.

Consideramos que las muertes que han ocurrido, posiblemente responder a programas de limpieza social o por lo menos hay participación de agentes de las fuerzas de seguridad en muchas de esas muertes.

No creemos que haya relación entre la actuación de algunos agentes de las fuerzas de seguridad y sus instituciones. Porque la institucionalidad de las violaciones a los derechos humanos se cortó hace ya muchos años, pero si hay aquiescencia de parte de quienes debieran de investigar, eso permite a quienes promueven la limpieza social seguir actuando con total impunidad. A continuación presentamos el cuadro detallado de casos durante los 12 meses del año 2004.

Cuadro 1: VIOLACIONES A LA VIDA

VIOLACIONES CONTRA EL DERECHO A LA VIDA				
	Mujeres	Hombres	Niños/as	Total
Ejecución Extrajudicial	13	21	1	35
Muerte Violenta	410	1758	180	2348
Muertes por Masacres	22	32	5	59
Muerte por Linchamiento	5	26	2	33
MASACRE				
Masacre (por Orden Judicial)				12
Masacre por Delincuencia				28
Heridas por Masacres	13	17	4	34
LINCHAMIENTOS				
Linchamiento				38
Intento de Linchamiento		7	8	15
Víctimas por Linchamientos (fallecidos/as y heridos/as)	12	57	13	82
TOTAL	475	1918	208	2684

Violaciones a la libertad.

Muchos casos de violación a la libertad ni siquiera son conocidos, porque van de la mano de la privación de la vida. En múltiples ocasiones ha habido secuestros y torturas antes de que se realice la ejecución extrajudicial.

En otros casos, que son por motivos económicos, encontramos que las víctimas pertenecen a aquellos sectores que eran protegidos por las fuerzas de seguridad, pero que ahora se convierten en víctimas de los mismos perpetrados, convertidos ahora en delincuentes comunes.

De estos casos pocos son conocidos, porque las víctimas y los familiares no denuncian los hechos, por temor a sufrir algún tipo de represalias.

La constante en unos y otros casos, es que no hay investigaciones y los responsables actúan en completa libertad. Con la seguridad de que no serán capturados en ningún momento y que si esto ocurriera continuarán dirigiendo sus fechorías desde la prisión.

Debemos de reconocer, que no se han registrado casos de desaparición forzada. Durante los últimos 12 años no se ha producido un solo caso, en que haya responsabilidad del Estado en la captura ilegal, tortura y desaparición de personas. Hay casos que se han registrado en ese ínterin, pero que seguramente son crímenes comunes.

Cuadro 2: VIOLACIONES CONTRA EL DERECHO A LA LIBERTAD

VIOLACIÓN CONTRA EL DERECHO A LA LIBERTAD				
	Mujeres	Hombres	Niños/as	Total
Robo de Niños y Niñas			81	81
Intento de Secuestro	9	6	24	39
Secuestro				113
Víctimas de Secuestro	28	58	35	121
TOTAL	37	64	140	354

Mujeres

Uno de los peores crímenes cometidos en Guatemala es el del feminicidio, desde hace algunos años se ha estado atacando a mujeres, que son capturadas ilegalmente, torturadas, violadas y asesinadas.

El patrón en los crímenes continúa siendo el mismo. Las víctimas en la mayoría de los casos son jóvenes, pero también se han dado casos contra mujeres mayores, la mayoría pertenecen a un solo estrato social, trabajadoras por ejemplo, pero ahora también han sido víctimas mujeres acomodadas o de familias acomodadas económicamente.

Durante 2004 fueron ejecutadas extrajudicialmente 498 mujeres, superando las 383 del año anterior. Cuando se elabora el presente informe han transcurrido ya dos meses de 2005, lo que nos permite determinar como será este año. Consideramos que será mucho peor que 2004, porque ya 150 mujeres han perdido la vida en condiciones similares a las planteadas.

Además de estos crímenes de lesa humanidad contra las mujeres, no podemos dejar de señalar, que continúa siendo el sector en condiciones de mayor vulnerabilidad, es agredida moral y físicamente. No tiene las mismas oportunidades de empleo, en igualdad de condiciones de trabajo recibe inferior salario que los hombres, es agredida verbal y físicamente con mayor facilidad que el hombre.

En el hogar continúa registrándose violencia intrafamiliar y cuando la mujer se atreve a hacer la denuncia pública, entre las autoridades causa hasta risa el hecho de que se haga una denuncia en contra del propio esposo. Casi nunca hay investigación a pesar de que existe desde 1996 una ley contra la violencia intrafamiliar.

La mujer continúa siendo víctima de abusos y acosos sexuales. Muchos jefes demandan favores sexuales a cambio de la permanencia en el trabajo y el desempleo es tan alto que muchas mujeres terminan accediendo sin atreverse nunca a denunciar al violador. Imposible es determinar la cantidad de violaciones sexuales que ocurren en el hogar, donde el perpetrador es el mismo esposo.

Cuadro 3: VIOLACIONES CONTRA EL DERECHO A LA LIBERTAD

VIOLACIONES CONTRA EL DERECHO A LA VIDA	
	Mujeres
Ejecución Extrajudicial	13
Muerte Violenta	410
Muertes por Masacres	22
Muerte por Linchamiento	5
MASACRE	
Masacre (por Orden Judicial)	
Masacre por Delincuencia	
Heridas por Masacres	13
LINCHAMIENTOS	
Linchamiento	
Intento de Linchamiento	
Víctimas por Linchamientos (fallecidos/as y heridos/as)	12
VIOLACION CONTRA EL DERECHO DE LA INTEGRIDAD	
Amenazas	
Víctimas de Amenazas	32
Desalojo Legal	
Desalojo Ilegal	
Allanamiento Legal	
Allanamiento Ilegal	
Vapuliado/a	1
Herido con Arma de Fuego	156
Herido con Arma Blanca	29
Tortura	
Víctimas por Tortura.	4
VIOLACIÓN DE DD.HH. DE CARÁCTER SEXUAL O DE GÉNERO	
Violación Sexual	32
Acoso Sexual	
Atentado contra Homosexuales, Lesbianas y Sexo Servidoras	
VIOLACIÓN CONTRA EL DERECHO A LA LIBERTAD	
Robo de Niños y Niñas	
Intento de Secuestro	9
Secuestro	
Víctimas de Secuestro	28
TOTALES	766

Zonas de riesgo para las mujeres

Hay zonas que son mas riesgosas para la mujer, son aquellas que hemos detectado presentan mayor cantidad de crímenes en su contra. El departamento de Guatemala es catalogado como uno de los departamentos donde la criminalidad es más elevada contra las mujeres, según una investigación realizada por el GAM, pero también debemos de reconocer que es el departamento que tiene mayor número de población y mas inversión económica.

Dentro de la ciudad de Guatemala, en orden de peligrosidad encontramos las zonas 18, 6, 3, 12 y 7. Según informes periodísticos, respecto del año recién pasado (2003), ha disminuido considerablemente la peligrosidad en la zona 1 y se ha incrementado en las 3, 6 y 7.

En los municipios del departamento de Guatemala, Villa Nueva es el más riesgoso y en el que más ha crecido el número de asesinatos. Le sigue Mixco, Amatitlán, San Pedro y San Juan Sacatepéquez.

Otro de los problemas que sufren las mujeres en Guatemala, es la violencia en el hogar, muchas veces junto a sus hijos.

Según datos oficiales de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- durante 2004 recibió 7 mil 20 denuncias de agresiones contra mujeres. Sin embargo acepta la misma institución que por la falta de personal sólo le dió seguimiento a 3 mil 837 casos, la mayoría, producto de maltrato en el hogar por parte de esposos o conviviente.

Al hablar de violencia contra las mujeres generalmente se exigen leyes que protejan y mecanismos que castiguen. Pero poco se habla de acciones reparadoras de los daños que provoca la violencia. Menos aún se menciona qué hacer para prevenirla. Mientras esto no se corrija, poco o nada se puede hacer para proteger efectivamente a las mujeres, muchas de las cuales tiene que soportar golpizas por parte de los maridos, simplemente porque no tiene a dónde ir.

Carecemos mecanismos mínimos de defensa. En otros países con problemas similares, se ha empezado a habilitar albergues que permitan a las mujeres un refugio temporal para huir del maltrato.

Aunque ha habido algún desarrollo y avances en la aprobación de leyes que promueven la violencia o la discriminación contra la mujer, es mucho lo que falta hacer, especialmente en lo que se refiere a los espacios de participación social o política, donde los hombres son los que continúa ocupando la mayor parte de los cargos de importancia, dejando relegada a la mujer a temas menos trascendentales.

No se ha impulsado un proceso de construcción de nueva cultura en la que se promueva el respeto y la inclusión de la mujer, se continúa fomentando y promoviendo todo tipo de abusos en su contra, abusos que se inician en el ámbito familiar y se traslada a lo laboral, social y académico.

La marginación se ve más marcada en el campo y entre las poblaciones indígenas, por lo que se hace urgente este proceso de inclusión y transformación de la cultura.

Niños y niñas

El derecho de la niñez continua sin cumplirse, uno de los puntos que trataremos en la información que damos a conocer, es uno que ya pareciera endémico, que son de las adopciones ilegales que actualmente son una, industria que deja varios millones de dólares en ganancias a quienes se dedican a estas tareas que pueden de legarles, pero que son ilegales, inmorales y van en contra de la ética de los profesionales del derecho.

Bajo el respaldo legal de poder autorizar las adopciones de manera extrajudicial, muchos notario se están enriqueciendo y proliferan casas cunas clandestina, en las cuales se cuida niños y niñas que ha sido comprados o robados y que han sido dados en venta.

La industria de las adopciones arroja ganancias que pueden ser de hasta 20 mil millones de quetzales por año, que son distribuidos entre casas cuna clandestinas, notarios que actúan sin ningún escrúpulo y comerciantes de niños y niñas dispersos por todo el país. Las estructuras clandestinas dirigiendo al crimen organizado son las que mayores beneficios han obtenido con esta práctica.

El otro aspecto que no es menos importante, es la agresividad en contra de la niñez y la juventud, se ha incrementado el número de muertes de niños y niñas.

180 niños y niñas fueron brutalmente asesinados durante 2004. Estas muertes presentaron saña y brutalidad por la forma en que se desarrollaron.

Cuadro 3: VIOLACIONES CONTRA EL DERECHO A LA LIBERTAD

VIOLACIONES CONTRA EL DERECHO A LA VIDA	
	Niños/as
Ejecución Extrajudicial	1
Muerte Violenta	180
Muertes por Masacres	5
Muerte por Linchamiento	2
MASACRE	
Masacre (por Orden Judicial)	
Masacre por Delincuencia	
Heridas por Masacres	4
LINCHAMIENTOS	
Linchamiento	
Intento de Linchamiento	8
Víctimas por Linchamientos (fallecidos/as y heridos/as)	13
VIOLACION CONTRA EL DERECHO DE LA INTEGRIDAD	
Amenazas	
Víctimas de Amenazas	3
Desalojo Legal	
Desalojo Ilegal	
Allanamiento Legal	

Allanamiento Ilegal	
Vapuleado/a	10
Herido con Arma de Fuego	122
Herido con Arma Blanca	23
Tortura	
Víctimas por Tortura.	2
VIOLACIÓN DE DD.HH. DE CARÁCTER SEXUAL O DE GÉNERO	
Violación Sexual	32
Acoso Sexual	
Atentado contra Homosexuales, Lesbianas y Sexo Servidoras	
VIOLACIÓN CONTRA EL DERECHO A LA LIVERTAD	
Robo de Niños y Niñas	81
Intento de Secuestro	24
Secuestro	
Víctimas de Secuestro	35
TOTALES	545

Niños y niñas de la calle.

Continúan sin arreglarse la situación social de al menos 20 mil niños y niñas de la calle, muchos de ellos fueron víctimas del Conflicto Armado Interno, pero la gran mayoría son víctimas de la exclusión social y económica.

Muchos de los niños y niñas de la calle han procreado hijos, con lo cual se empieza a garantizar la existencia de este sector de la población, cuya existencia es simplemente obviada por parte de las autoridades. El fenómeno que empieza a presentarse, son familias de la calle o en la calle, los que fueron niños de la calle hace unos años ahora son padres de familia que conviven con sus esposas o convivientes y sus hijos en espacios baldíos de la ciudad.

Actualmente se está realizando un plan para sacarlos de los lugares, en los cuales piden dinero, no se comprometen a llevarlos a un lugar en el que haya educación, salud, vivienda o atenciones, no se presenta una solución desde el Estado, que continúa adoptando posiciones que aunque legales no dejan de ser represivas, porque no se toma en cuenta los derechos de esos guatemaltecos y guatemaltecas.

Libertad de asociación.

Durante el año 28 organizaciones sociales fueron allanadas, y otras solo recibieron amenazas. En la mayoría de los casos han ingresado sin violencia, en horas de la noche, y roban información, disfrazando el allanamiento como si se tratara de robo, cuando en realidad es otra cosa lo que buscan.

Señalamos como casos paradigmáticos los ocurridos en la Casa del Migrante que esta a tan solo 200 metros de la casa presidencial, en un área donde se ubica el cinturón de seguridad de la presidencia de la república, la cantidad de elementos del ejército y la policía es bastante alta, pero al parecer ni siquiera se percataron del hecho.

La casa del migrante ha venido trabajando a favor de garantizar los derechos de migrantes, tanto los que usan a Guatemala como puente, como de los nacionales que pretenden llegar al norte en búsqueda de mejores oportunidades de vida para si mismo y sus familiares.

Desde la casa del migrante se han hecho investigaciones, sobre quienes son los responsables de este trafico de personas, se sabe que cuenta con expedientes y archivos, en los que señalan nombres posiblemente de algunos que pertenecen a sectores poderosos. Durante el allanamiento fueron robadas esas bases de datos tanto en archivos físicos como virtuales.

Recordemos que el tráfico de personas se ha convertido en una industria que es aprovechada por sectores poderosos de Guatemala que aprovechan la posición geoestratégica del país, a tan solo unos pocos kilómetros de la potencia del norte.

El otro caso paradigmático de allanamiento es Paz y Tercer Mundo, una organización social de carácter internacional, ubicada a 400 metros de la Casa Presidencial fue allanada en condiciones similares a las de la casa del Migrante. Durante el allanamiento robaron información (archivo, computadoras, pasaportes y base de datos)

Ninguno de los casos ha sido investigado por las fuerzas de seguridad, que se han concretado a archivos y los dejan en el olvido.

El GAM lo ve con preocupación estos hechos y demanda a las autoridades que sean investigados y esclarecidos. Es urgente sentar un precedente en contra de este tipo de hechos, para evitar que se empiece nuevamente a afectar a las organizaciones sociales, poniendo en peligro la estabilidad, la gobernabilidad, la construcción de la Paz y de la democracia.

Según datos de la coalición contra las estructuras ilegales, de la cual GAM es parte durante 2004 se produjeron 26 allanamientos a instituciones sociales. Ninguno de estos casos ha sido investigado.

Migrantes

Guatemala ocupa una posición geoestratégica de gran importancia, de paso entre el sur y la potencia del norte, por lo que este territorio es utilizado como puente para llegar del sur y del centro de América a México.

Guatemala entonces es un país todavía mas multicultural, debido a las múltiples nacionalidades que se encuentran permanentemente aquí. Las autoridades se aprovechan de aquellos ciudadanos que no tienen los papeles en regla, abusando de ellos, maltratándolos o cobrándoles mordida.

Esto lo hacen incluso con centroamericanos que legalmente son ciudadanos guatemaltecos, muchos son los casos de abusos contra nicaragüenses, salvadoreños y hondureños. No existe legislación que garantice los derechos de los migrantes en tránsito.

Situación similar sufren los guatemaltecos en el extranjero, durante su paso por México o cuando están en Estados Unidos.

El gobierno guatemalteco ha hecho pocos y limitados esfuerzos por garantizar los derechos de los migrantes guatemaltecos en tránsito, pero consideramos que todavía hace falta mucho por hacer.

Derechos económicos

Los derechos económicos continúan siendo violentados, fueron la causa de la confrontación armada, de múltiples luchas sociales y nunca fueron resueltos, hoy están mas agudos y profundos entre la población. El nivel de desempleo, el analfabetismo, el poco acceso a servicios básicos y los bajos salarios presentan un indicador mas bajo, que el existente en 1960 año en que se inició el conflicto armado interno.

Las medidas económicas impuestas por los tres últimos gobiernos, no propician el desarrollo. Guatemala continúa oscilando entre el puesto 119 y el 122 en el índice de desarrollo humano de la ONU. Es el país con la mayor inequidad en la distribución de la riqueza, solo superado por Sierra Leona y en algunos momentos por Brasil.

El estado cuenta con pocos recursos, debido a la baja carga tributaria y a la debilidad en la recaudación, no hay mecanismos legales ni políticos para perseguir penalmente al evasor, que busca la forma de no pagar sus impuestos, llegando al colmo de que lo cobrado por empresas al consumidor final, no es trasladado al fisco.

El quedarse con el impuesto cobrado, mas que evasión es robo, porque el consumidor final si está pagando sus impuestos, pero las grandes empresas no lo trasladan al Estado.

Empleo

Mas que medir el desempleo en porcentajes nacionales que abarca cifras altas, debemos analizar el desempleo desde otra óptica.

La forma en que los trabajadores y trabajadoras son contratadas es inhumada y degradante, porque no existe estabilidad. Se contrata por resultados, contra producto, esta es una de las peores formas de explotación porque:

1. Las personas contratadas, saben que ganar una cantidad de dinero determinada, no mas, no menos, pero que si el resultado no se alcanza rápidamente, el pago llegará tarde también. Entonces hay un doble esfuerzo humano por concluir la actividad, trabajándose hasta mas del tiempo indicado cada día, para obtener la paga mas ágilmente.
2. Cuando está a punto de terminarse la obra, la trabajadora o el trabajador, saben que están a punto de quedarse sin empleo, así que se genera frustración y sufrimiento frente a la inminente desocupación.
3. No se paga ningún tipo de prestación. La trabajadora o trabajador, saben que pasados 30 o 35 años de laborar a través de este tipo de mecanismos, no se contará con jubilación o algún tipo de indemnización.

Lo anterior es expuesto, para aquellos pocos casos en los que hay oportunidad de conseguir algún tipo de empleo, pero en la mayor parte de los casos ni siquiera esa oportunidad se tiene, lo que es aprovechado por la empresa o el empleador, que ofrece pagar salarios por debajo de las capacidades aprovechando la necesidad.

Cuando nos trasladamos a algunas áreas geográficas como la costa sur o las comunidades periféricas a las grandes fincas, nos encontramos con abuso y prepotencia de los finqueros, que se pueden dar el lujo de echar² de sus empleos a decenas o cientos de trabajadores y trabajadoras, sin que haya algún tipo de pago o prestación.

Cada vez son mas comunes, los casos de colonos que en las fincas han trabajado la tierra durante periodos que pueden ser mayores a un siglo, pero que en determinado momento, esas tierras le sirven al finquero, pues simplemente los trabajadores son echados con todo y sus familias, sin que haya oportunidad de que puedan recibir aunque sea un pedazo de tierra a cambio de que mas de una generación ha estado sirviendo ahí.

Si se detecta que hay campesinos que hay campesinos organizados en alguna agrupación social, la posibilidad de ser despedidos es inmediata.

Alto coste de la vida

El alto coste de la vida está afectando a la mayor parte de los guatemaltecos y guatemaltecas, que han visto mermada su capacidad adquisitiva. Los precios aumentan considerablemente a cada minuto, en tanto que los salarios continúan iguales.

El actual gobierno ha tenido como política, proteger a los empresarios y detener cualquier incremento salarial, incluso derogando incrementos que se habían producido durante el gobierno anterior, aduciendo que no había recursos y que había que esperar unos meses, para lograr la estabilidad de la economía, sin embargo los precios han aumentado y al parecer la economía sigue igual, porque no ha sido posible que se incrementen los salarios.

Según la OIT³ los salarios guatemaltecos no han variado desde 1999, pero los precios si hay estado muy por encima de lo que son los ingresos de los guatemaltecos y guatemaltecas, esto en aquellos casos en que se pague lo que indica la ley.

GUATEMALA. SALARIOS MINIMOS AL 30.1.99

FIJADOS POR ACUERDO GUBERNATIVO 23-99 DEL 15.1.99

ACTIVIDADES AGRICOLAS	Quetzales 19.65 al día por jornada ordinaria de trabajo
ACTIVIDADES NO AGRICOLAS	Quetzales 21.68* al día por jornada ordinaria de trabajo
PANIFICADOR	Q. 39.30 por quintal de harina elaborado

² Despedidos.

³ http://www.oit.or.cr/oit/papers/sal_gt99.htm

REPOSTERO	15% en pastel grande y 12% en pastel pequeño, en razón del precio del pastel
-----------	--

A estos salarios mínimos debe sumarse la bonificación incentivo conforme al artículo 7 del Dec. núm. 78-89 del Congreso de la República, que para las actividades agrícolas no debe ser menor de Q. 0.15 y para las no agrícolas de Q. 0.30 por hora efectiva de trabajo⁴.

La ley de salarios de la administración pública data de 1973⁵, el decreto 11.73 fue creado cuando era presidente Carlos Arana Osorio un militar que impidió el desarrollo del sindicalismo, responsable de muchas violaciones a los derechos humanos.

A lo anterior hay que sumarle

Recaudación tributaria

No ha sido posible establecer el pacto fiscal que permita una adecuada recaudación tributaria, la evasión continúa practicándose, sin la posibilidad de que sea combatida por parte del fisco, lo que da confianza jurídica y real a los empresarios que la practican.

Mucho se ha dicho sobre pruebas, pero nunca un mandatario o un funcionario se ha atrevido a denunciar a los responsables. Esto solo ha sido utilizado como amenaza, pero los gobiernos saben que se estarían enfrentando a un poder real, como es el empresariado.

En suma concluimos señalando que es urgente establecer el pacto fiscal o en todo caso, incrementar los impuestos directos y modernizar la recaudación tributaria. Es urgente que se penalice al evasor, que se sienten precedentes para garantizar que el Estado reciba dinero producto de la recaudación tributaria.

Resarcimiento

Cerramos señalando que es un gran paso la instalación del Programa Nacional de Resarcimiento, con la participación de la sociedad civil en una comisión paritaria, que permita empezar a reparar material, económica, moral, jurídica y culturalmente a las víctimas y sus familiares.

El PNR está siendo dirigido por una activista social (Rosalina Tuyuc), lo que genera confianza y credibilidad entre los familiares de víctimas.

Sabemos que el programa empieza a funcionar en dos comunidades: San Antonio Sichaché, Zacualpa, El Quiché y Estancia de la Virgen en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango. Asimismo se ha establecido apoyar económicamente a 203 personas de la tercera edad y apoyar el trabajo de la Comisión Nacional de Búsqueda de Niñez Desaparecida.

⁴ http://www.oit.or.cr/oit/papers/sal_gt99.htm

⁵ http://www.mintrabajo.gob.gt/varioc/compendio_leyes/salarios_administracion_publica_servicio_civil/index_html/view